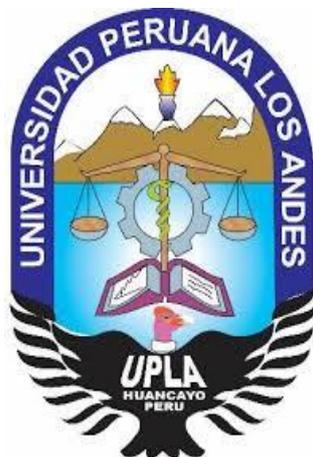


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto
Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista -
Huamanga – Ayacucho, 2020**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Echandia Mendoza Javier
Bach. Galindo Baldeón Nicolás

Asesor : CPC. Sicha Quispe Fidel

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 05.08.2021 - 04.08.2022

Huancayo – Perú
2022

Hoja de aprobación de jurados

TESIS

Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en
la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga –
Ayacucho, 2020

PRESENTADA POR:

Bach. Echandia Mendoza Javier
Bach. Galindo Baldeón Nicolás

PARA OPTAR EL TITULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE : _____

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo,de.....del 2021

Falsa portada

Asesor

CPC. Fidel Sicha Quispe

Dedicatoria:

A nuestros padres, en especial a nuestro asesor quien, con paciencia y esmero, supo guiarnos en la realización de la presente investigación y poder lograr el título profesional

Javier y Nicolas

Agradecimiento:

Especialmente a la casa de estudios que nos acogió para poder fortalecer nuestro conocimiento en sus aulas, junto a sus maestros que son un ejemplo a seguir.

Javier y Nicolas

Contenido

Hoja de aprobación de jurados	ii
Falsa portada	iii
Asesor	iv
Dedicatoria:	v
Agradecimiento:	vi
Contenido	vii
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Palabras clave:	xii
Abstract	xiii
Introducción	xiv
CAPITULO I	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1 Descripción de la realidad problemática	15
1.2 Delimitación del problema	16
1.2.1 Delimitación Espacial	16
1.2.2 Delimitación Temporal	16
1.2.3 Delimitación Conceptual	17
1.3 Formulación del problema	17
1.3.1 Problema general	17
1.3.2 Problemas específicos	17
1.4 Justificación	18
1.4.1 Social	18
1.4.2 Teórica	18
1.4.3 Metodología	18
1.5 Objetivos	18
1.5.1 Objetivo general	18
1.5.2 Objetivos específicos	19
CAPÍTULO II	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes	20
2.1.1 Antecedentes Internacionales	20

2.1.2 Antecedentes Nacionales	22
2.2 Bases teóricas o científicas	24
2.2.1 Gestión Tributaria Municipal	24
2.2.2 Recaudación del Impuesto Predial	25
2.3 Marco Conceptual	26
CAPÍTULO III	28
HIPÓTESIS	28
3.1 Hipótesis General	28
3.2 Hipótesis Específicas	28
3.3 Variables (definición conceptual y operacional)	28
3.3.1 Definición conceptual	28
3.3.2 Definición operacional	29
CAPÍTULO IV	31
METODOLOGÍA	31
4.1 Método de Investigación	31
4.2 Tipo de Investigación	31
4.3 Nivel de Investigación	31
4.4 Diseño de Investigación	31
4.5 Población y Muestra	32
4.5.1 Población	32
4.5.2 Muestra	33
4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	34
4.6.1 Técnicas de recolección de datos	34
4.6.2 Instrumentos de recolección de datos	34
4.6.3 Validación y confiabilidad	34
4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	36
4.8 Aspectos Éticos de la Investigación	36
CAPÍTULO V	37
ADMINISTRACIÓN DEL PLAN	37
5.1 Descripción de resultados	37
5.1.1 Análisis de resultados	38
5.2 Contrastación de hipótesis	46
5.2.1 Hipótesis general	46
5.2.2 Hipótesis Especificas	48
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	54

CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	59
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXOS	62
Anexo 1: Matriz de consistencia	63
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	65
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	68
Anexo 4: El instrumento de investigación	72
Anexo 5: Confiabilidad valida del instrumento	78
Anexo 6: La data del procesamiento de datos	91
Anexo 7: Consentimiento informado	92
Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento	94

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Relación de trabajadores de la municipalidad distrital de San Juan Bautista Huamanga Ayacucho</i>	33
Tabla 2 <i>Relación de trabajadores a encuestar</i>	34
Tabla 3 <i>Estadísticos de fiabilidad Gestión tributaria municipal</i>	35
Tabla 4 <i>Estadístico de fiabilidad Recaudación del impuesto predial</i>	35
Tabla 5 <i>Escala de Vellis</i>	35
Tabla 6 <i>Prueba de normalidad</i>	37
Tabla 7 <i>Promedio de la variable Gestión tributaria municipal</i>	38
Tabla 8 <i>Promedio de la dimensión Gestión de los tributos</i>	39
Tabla 9 <i>Promedio de la dimensión Administración de los tributos</i>	40
Tabla 10 <i>Promedio de la dimensión Tasas municipales</i>	41
Tabla 11 <i>Promedio de la variable Recaudación del impuesto predial</i>	42
Tabla 12 <i>Promedio de la dimensión Administración del impuesto</i>	43
Tabla 13 <i>Promedio de la dimensión Fiscalización del impuesto</i>	44
Tabla 14 <i>Promedio de la dimensión Valor de predios</i>	45
Tabla 15 <i>Escala de correlación</i>	46
Tabla 16 <i>Correlación entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial</i>	47
Tabla 17 <i>Correlación entre gestión de los tributos y la administración del impuesto</i>	48
Tabla 18 <i>Correlación entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto</i>	50
Tabla 19 <i>Correlación entre las tasas municipales y el valor de predios</i>	52

Índice de gráficos

Gráfico 1 <i>Promedio de la variable Gestión tributaria municipal</i>	38
Gráfico 2 <i>Promedio de la dimensión Gestión de los tributos</i>	39
Gráfico 3 <i>Dispersión de la dimensión Administración de los tributos</i>	40
Gráfico 4 <i>Promedio de la dimensión Tasas municipales</i>	41
Gráfico 5 <i>Promedio de la variable Recaudación del impuesto predial</i>	42
Gráfico 6 <i>Promedio de la dimensión Administración del impuesto</i>	43
Gráfico 7 <i>Promedio de la dimensión Fiscalización del impuesto</i>	44
Gráfico 8 <i>Dispersión de la dimensión Valor de predios</i>	45
Gráfico 9 <i>Dispersión entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial</i>	47
Gráfico 10 <i>Correlación entre gestión de los tributos y la administración del impuesto</i>	49
Gráfico 11 <i>Dispersión entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto</i>	51
Gráfico 12 <i>Correlación entre las tasas municipales y el valor de predios</i>	53

Resumen

La siguiente investigación titulada “Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020” tuvo como problema general de estudio ¿Cuál es la relación que existe entre la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho 2020?, en función al problema nos planteamos el siguiente objetivo general de estudio “Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”. De esta manera planteamos la siguiente hipótesis “Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020.”. Para el logro de los objetivos y la prueba de hipótesis emplearemos la metodología científica cuyo enfoque será el cuantitativo, de tipo aplicada, nivel correlacional, y diseño no experimental, asimismo, la población está conformada por 299 trabajadores activos de la municipalidad distrital de San Juan Bautista. De esta manera será el cuestionario el instrumento que contribuirá en el logro de nuestros objetivos el cual serán sometidos al juicio de expertos y al estadístico *Alfa de Cronbach*. La prueba de hipótesis, será demostrada mediante la prueba de la normalidad y de esta manera obtendremos pruebas paramétricas o no paramétricas, según corresponda.

Palabras clave: Gestión tributaria municipal y Recaudación del impuesto predial.

Abstract

The following research entitled "Municipal tax management and collection of property tax in the district municipality of San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020" had as a general problem of study What is the relationship that exists by rule between Municipal Tax Management and Collection of the Property Tax in the District Municipality of San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho 2020? Based on the problem, we propose the following general objective of study: "Determine the relationship that exists by rule between municipal tax management and collection of property tax in the district municipality of San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020". In this way we propose the following hypothesis "There is a direct relationship between municipal tax management and collection of property tax in the district municipality of San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020.". To achieve the objectives and the hypothesis test we will use the scientific methodology whose approach will be the quantitative, applied type, correlational level, and non-experimental design, likewise, the population is made up of 73 workers from the district municipality of San Juan Bautista. In this way, the questionnaire will be the instrument that will contribute to the achievement of our objectives, which will be subjected to the judgment of experts and the Cronbach's Alpha statistic. The hypothesis test will be demonstrated by the normality test and in this way we will obtain parametric or non-parametric tests, as appropriate.

Keywords: Municipal tax management and Collection of property tax.

Introducción

La presente investigación, busca determinar la relación que existe entre la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho. Teniendo en cuenta que la Gestión Tributaria Municipal según Cantos (2018), “es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público, es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento” (p.67).

Mientras que, sobre la Recaudación del Impuesto Predial, según Zegarra (2017), lo define como “el sistema de procesos estratégicamente organizados que permite efectivizar el pago del tributo, que corresponde a un periodo determinado” (p.76).

Por lo que, el presente estudio está dividido en VI CAPÍTULOS.

Capítulo I: Presentamos la descripción de la realidad problemática como también el problema y objetivos de estudio, la justificación y delimitación de nuestra investigación.

Capítulo II: Aquí se muestra el marco teórico, donde se encuentra las bases teóricas y los antecedentes de la investigación el cual son investigaciones que llevan nuestras mismas variables de estudio.

Capítulo III: Este capítulo presenta la hipótesis de nuestra investigación.

Capítulo IV: Presenta la metodología empleada para el logro de los objetivos.

Capítulo V: En este capítulo presentamos los resultados que obtuvimos en toda nuestra investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

El impuesto predial es el principal tributo municipal a nivel nacional, en términos de su aplicación y recaudación, Es así que en el año 2019 la recaudación del impuesto predial represento el 41.4 % de la recaudación de tributos municipales a nivel nacional y en el año 2020 el 45%, sin embargo la recaudación del impuesto predial aun no alcanza los niveles deseados, pues, a nivel nacional, solo representa el 7,2% de los ingresos municipales, siendo este último un porcentaje muy bajo si se le compara con el impuesto en otros países de América Latina cuyo promedio es de 70%.

Actualmente la municipalidad distrital San Juan Bautista presenta inconvenientes al momento de recaudar el impuesto predial generada por la forma desprogramada en que lo realizan, como también la inadecuada gestión que se lleva a cabo dentro de la misma. La población mayormente no cumple con el pago del impuesto debido a la falta de apoyo que les otorga el gobierno, la mala inversión, la falta de empleo que generan las autoridades dentro de su localidad, y también son ocasionados por desconocimiento de la ciudadanía.

Asimismo, no existe la cultura del buen pagador. Esto se debe básicamente a que una parte de los contribuyentes desconocen el propósito de este impuesto, creyendo que lo recaudado es utilizado para otros fines en beneficio de intereses individuales y no hacia la comunidad.

Se puede deducir que si se minimiza el efecto de los factores que inciden negativamente, se mejoraría la captación de dineros, Los gobernantes de turno no han podido buscar los lineamientos que les permiten aplicar estrategias para actuar con eficiencia y poder combatir

esos factores que inciden y provocan que no exista una adecuada recaudación del impuesto predial.

Por otro lado, Villanueva (2015), menciona que “la mala recaudación del impuesto predial se debe a la experiencia histórica que ha vivido la población sobre los actos de corrupción en la ejecución de obras públicas” (p. 46).

En consecuencia, el cumplimiento de dicha meta contribuirá a llevar mejoras en la gestión tributaria del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Juan Bautista en Huamanga, para obtener mayor productividad al financiamiento de las necesidades de los gobiernos locales, y para el desarrollo de su localidad. Es por ello que Proponemos que una buena gestión tributaria municipal mejorara la recaudación del impuesto predial.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación Espacial

Realizaremos la investigación en la municipalidad distrital de San Juan Bautista – Huamanga – Ayacucho.

1.2.2 Delimitación Temporal

Para los respectivos indicadores de estudio sobre la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho. Los datos tomados serán en el año 2020. en los meses octubre, noviembre y diciembre.

1.2.3 Delimitación Conceptual

El trabajo teórico, es respaldado alrededor de la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial. Sobre la primera variable, se utiliza la propuesta teórica de Cantos (2018), “es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público, es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento” (p.67).

Según Zegarra (2017), lo define como “el sistema de procesos estratégicamente organizados que permite efectivizar el pago del tributo, que corresponde a un periodo determinado” (p.76).

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho 2020?

1.3.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho 2020?
- b) ¿Cuál es la relación que existe la administración de los tributos y fiscalización del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho 2020?

- c) ¿Cuál es la relación que existe las tasas municipales y el valor de predios en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho 2020?

1.4 Justificación

1.4.1 Social

La presente investigación proporcionará información relevante sobre la problemática de la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Huamanga - Ayacucho, 2020.

1.4.2 Teórica

“En el presente estudio se evidenciará como la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial ha ido adquiriendo una importancia mayor para las municipalidades como un elemento determinante para el desarrollo sostenible y sustentable”.

1.4.3 Metodología

Para el logro de nuestros objetivos, se elaboró dos instrumentos de estudio: para las variables, los cuales antes de su muestra serán sometidos a la confiabilidad mediante el estadístico Alfa de Cronbach, donde se determinó la consistencia de los instrumentos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020.

1.5.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la relación que existe entre la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020
- b) Determinar la relación que existe la administración de los tributos y la fiscalización del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020
- c) Determinar la relación que existe entre las tasas municipales y el valor de predios en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Miranda (2019), quien investigó: *“Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Sula, Honduras”*. Utilizo el diseño “descriptivo correlacional”. La muestra estuvo conformada “por 364 ciudadanos y la técnica y el instrumento utilizado en el recojo de datos fue la encuesta y el cuestionario”. Las conclusiones afirmaron que “existe relación directa fuerte entre las variables lo que significa que la municipalidad tomada como área de estudio no logra captar recursos económicos suficientes en el rubro de impuesto predial, debido a que la mayoría de la población no tiene afianzado una cultura tributaria que sensibiliza a los contribuyentes a cumplir con los pagos establecidos, lo que perjudica el desarrollo de la comunidad, así como se refleja en el pésimo servicio que brinda la entidad edil a sus usuarios”.

Valdivia (2018), investigó: *“Influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Guayaquil, Ecuador”*. “Los procesos organizados y ejecutados convenientemente correspondieron al diseño descriptivo correlacional”. La Muestra estuvo conformada por 459 ciudadanos. Concluye que, “existe relación entre las variables lo que significó que la campaña y promoción permanente sobre el desarrollo de la cultura tributaria ha hecho posible que la base de contribuyentes haya mejorado en un 18%, lo que significa mayor cantidad de ingresos económicos para la comuna, lo que permitió una distribución significativa a cada gerencia municipal mejorando de esta manera los servicios públicos que brinda esta entidad edil a la población”.

Gonzales (2018), investigó: ***“Influencia de la cultura tributaria sobre la captación del impuesto predial en la Municipalidad de Salinas, Ecuador”***. “Trabajo de investigación que asumió para el desarrollo y ejecución de las actividades el diseño descriptivo correlacional”. La muestra estuvo conformada “por 215 ciudadanos y la técnica y el instrumento utilizado en el recojo de información fue la encuesta y el cuestionario”. Concluye que, “las campañas de sensibilización desarrollada por la municipalidad han permitido que los ciudadanos desarrollen una cultura tributaria más consciente de tal modo que se ha incrementado la recaudación por concepto de impuesto predial, la misma que permite que la municipalidad pueda ofrecer un servicio de calidad a toda la población”.

Gamarra (2018), investigó: ***“Relación de la gestión tributaria y el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista”***. “Estudio correlacional que se desarrolló bajo los lineamientos metodológicos del diseño correlacional”. Su muestra fue “294 unidades de estudio y la recolección de datos y el registro de los mismos demandó el uso de la encuesta y el cuestionario, respectivamente”. Concluye que, “existe relación entre la gestión tributaria y el incremento de la recaudación por impuesto predial. Lo que significó que en el mencionado distrito la informalidad respecto al registro de predios e inmuebles es muy alta, por lo que la recaudación por este rubro no supera o alcanza el promedio previsto, lo que limita que la municipalidad pueda realizar una gestión adecuada”.

Salvatierra (2017), investigó: ***“La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel”*** Fue “un estudio correlacional que consideró a 129 unidades de estudio como muestra”. “La técnica utilizada en el recojo de

la información fue la encuesta y el instrumento aplicado para el registro de los datos fue el cuestionario”. Concluye que, “existe relación entre las lo que significa que en la mayoría de la población no está desarrollado una cultura tributara que permita a la municipalidad captar los recursos necesarios para ser empleados en el ornato de la ciudad, por lo que la calidad del servicio que presta la entidad municipal no satisface las expectativas de los pobladores”.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Pachecho (2021), quien investigó: *“Gestión Tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara, Perú”* “El diseño metodológico utilizado para la realización de este estudio fue el diseño descriptivo correlacional y la muestra estuvo integrada por 298 contribuyentes de la municipalidad”. El recojo de la información, así como el registro de los datos fue posible gracias a la aplicación de la encuesta y el cuestionario. Concluye que, “existe una cantidad considerable de vecinos que no han registrado formalmente sus predios, por lo que la brecha de recaudación neta y recaudación real es muy grande, lo que perjudica el desarrollo y la ejecución de obras que en gran medida contribuyen a dinamizar los procesos económicos en la provincia de Talara”.

Alarcón (2019), investigó: *“Promoción de la gestión tributaria y el desarrollo social en la Municipalidad de Mollendo, Moquegua”*. Estudio que ha asumido “el diseño descriptivo correlacional para desarrollar todos los procesos de la investigación”. “Los contribuyentes que están registrados en las bases de datos de la municipalidad, en un número de 220 fueron considerados como muestras, mientras que el recojo de la información ha sido posible gracias a la aplicación de la encuesta y el cuestionario”.

Concluye que, “existe relación directa y significativa entre las variables de estudio; por lo que se puede inferir que la municipalidad de Moquegua ha ampliado su base tributaria gracias a la campaña de incentivos promovidos por esta comuna, la misma que ha considerado exoneraciones y premios a los vecinos que puntualmente pagan su impuesto predial y la condonación de deudas a los vecinos que deciden registrar formalmente sus predios”.

Orellana (2019), investigó: ***“Relación de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara, Piura”***. Fue un estudio de “corte correlacional transversal que se desarrolló bajo el criterio metodológico de la investigación cuantitativa”. “La muestra estuvo conformada por 287 ciudadanos y la técnica utilizada para el recojo de la información fue la encuesta, mientras que el cuestionario ha permitido registrar los datos”. Concluye que, “en la ciudad de Talara la cultura tributaria no está desarrollada en los vecinos quienes por distinto motivo no pagan los arbitrios dispuesto por la municipalidad, por lo que se ha demostrado que existe una relación directa significativa entre las dos variables”.

Hernández (2017), investigó: ***“Influencia de la gestión tributaria y la recaudación por concepto de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Sucre”***. “Estudio que le permitió conocer la correlación existente entre las variables de estudio. La muestra considerada para la ejecución del trabajo de investigación fue de 134 pobladores, mientras que para el caso del registro de los datos se ha utilizado la encuesta y el cuestionario”. Concluye que, “existe relación entre las variables lo que demuestra que los pocos ingresos que capta el municipio de Sucre por impuesto predial se deben al limitado desarrollo de la cultura tributaria, razón por la cual esta institución edilicia ha visto por conveniente

desarrollar campañas de sensibilización dirigida a toda la población con el propósito de mejorar los ingresos por impuesto predial”.

2.2 Bases teóricas o científicas

2.2.1 Gestión Tributaria Municipal

Según (MEF, 2020) “Es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales. Las cuales administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la ley les asigne” (p.58).

2.2.1.1 Dimensiones de gestión tributaria municipal

D1: Gestión de los tributos

Según (MEF, 2020) “Es encargarse de la administración, organización y funcionamiento de una entidad” (p. 52).

D2: Administración de los tributos

Según (MEF, 2020) “Implica optimizar el uso de los recursos escasos por medio de las tareas de planificación organización, ejecución y control” (p. 57)

D3: Tasas municipales

Según (MEF, 2020) “Son tributos creados por conceptos municipales, cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo” (p. 59)

2.2.2 Recaudación del Impuesto Predial

Según Zegarra (2017), Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, los cuales son administrados y fiscalizados en la municipalidad distrital donde esté ubicado el predio” (p.45).

Por su parte Bravo (2015), afirma que “las tasas y los montos que la municipalidad establece por cada concepto es potestad de cada municipio, sin que esto signifique que se fijen montos que no responden ni a la realidad menos aun al servicio que brinda la municipalidad a la comunidad” (p.56).

2.2.2.1 Dimensiones de la Recaudación del Impuesto Predial

D1: Administración del impuesto

Para Solórzano (2015), “Organización delegado por el estado de una nación con el objetivo de realizar funciones relacionadas la fiscalización vigilancia y cumplimiento de leyes tributarias” (p.15).

D2: Fiscalización del impuesto

Para Valencia (2016), “Conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria que se encarga de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto” (p. 17).

D3: Valor de predios

Como menciona Contreras (2016), “Es el monto del autovaluo correspondiente al año en que se presenta la declaración, es decir si son declarados en 2020 se considera el valor del autovaluo del 2021, de conformidad con las disposiciones del impuesto predial” (p. 18).

2.3 Marco Conceptual

Gestión tributaria municipal

Es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales. Las cuales administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la ley les asigne.

Gestión de los tributos

Encargarse de la administración, organización y funcionamiento de una entidad.

Administración de los tributos

Implica optimizar el uso de los recursos escasos por medio de las tareas de planificación organización, ejecución y control.

Tasas municipales

Son tributos creados por conceptos municipales, cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo.

Recaudación del impuesto predial

Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, los cuales son administrados y fiscalizados en la municipalidad distrital donde esté ubicado el predio.

Administración del impuesto

Organización delegada por el estado de una nación con el objetivo de realizar funciones relacionadas la fiscalización vigilancia y cumplimiento de leyes tributarias.

Fiscalización del impuesto

Conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria que se encarga de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto.

Valor de predios

Es el monto del autovaluo correspondiente al año en que se presenta la declaración, es decir si son declarados en 2020 se considera el valor del autovaluo del 2021, de conformidad con las disposiciones del impuesto predial.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis General

Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020.

3.2 Hipótesis Específicas

- a) Existe relación directa la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020
- b) Existe relación directa entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020
- c) Existe relación directa entre las tasas municipales y el valor de predios en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020

3.3 Variables (definición conceptual y operacional)

3.3.1 Definición conceptual

V1: Gestión tributaria municipal

(MEF, 2020) “Es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales. Las cuales administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la ley les asigne” (p.58).

V2: Recaudación del impuesto municipal

Según Zegarra (2017), Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, los cuales son administrados y fiscalizados en la municipalidad distrital donde esté ubicado el predio” (p.45).

3.3.2 Definición operacional

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES.	Escala de likert
Variable 1: Gestión Tributaria Municipal	(MEF, 2020) “Es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales . Las cuales administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la ley les asigne” (p.58).	Gestión de los tributos Encargarse de la administración, organización y funcionamiento de una entidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Administración ● Organización ● Funcionamiento 	Ordinal
		Administración los tributos Implica optimizar el uso de los recursos escasos por medio de las tareas de planificación organización, ejecución y control.	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación ● Ejecución ● control 	
		Tasas municipales Son tributos creados por conceptos municipales, cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tributos ● Prestación efectiva ● Hecho generador 	

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES.	Escala de likert
<p>Variable 2: Recaudación del impuesto predial</p>	<p>Según Zegarra (2017), Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, los cuales son administrados y fiscalizados en la municipalidad distrital donde esté ubicado el predio” (p.45).</p>	<p>Administración del impuesto Organización delegado por el estado de una nación con el objetivo de realizar funciones relacionadas la fiscalización vigilancia y cumplimiento de leyes tributarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fiscalización ● Vigilancia ● Cumplimiento 	<p>Ordinal</p>
		<p>Fiscalización del impuesto Conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria que se encarga de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades desarrolladas ● Verificación del cumplimiento ● Obligaciones relacionadas 	
		<p>Valor de predios Es el monto del autovaluo correspondiente al año en que se presenta la declaración, es decir si son declarados en 2020 se considera el valor del autovaluo del 2021, de conformidad con las disposiciones del impuesto predial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Autovaluo ● Declaración ● Disposiciones del impuesto 	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método de Investigación

Según (Sánchez & Reyes, 2009, pág. 23), “el método general de la investigación fué el método científico que, es el camino que seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo. En otras palabras, es el camino para llegar a un a fin o una meta” (p.23).

4.2 Tipo de Investigación

Según (Sánchez & Reyes, 2009), “El tipo de la investigación fué la aplicada, llamada también constructivista o utilitaria, la cual se interesa por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella deriven” (p.37).

4.3 Nivel de Investigación

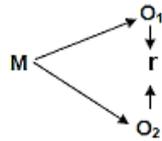
Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 93), “el nivel de la investigación fue correlacional, porque asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (p.93).

4.4 Diseño de Investigación

El diseño general fue no experimental que según (Hernández et al., 2014) podría definirse “como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se

trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p.152).

“El esquema del presente diseño será el siguiente”, según Sánchez y Reyes (2009):



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

4.5 Población y Muestra

4.5.1 Población

“Para Hernández. Fernández y Baptista (2014) “el universo es el total de personas u otros elementos de estudio; la población es la parte del universo que el investigador desea estudiar y la muestra es la parte que efectivamente ha sido seleccionada para participar en la investigación”.

Nuestra población estuvo conformada por 299 trabajadores ocupados de la municipalidad distrital de San Juan Bautista, Huamanga.

Tabla 1
Relación de trabajadores de la municipalidad distrital de San Juan Bautista Huamanga Ayacucho

Resumen cuantitativo								
Órganos o unidades orgánicas	Clasificación							Total
	EP	EC	SP DS	SP EJ	SP ES	SP AP	RE	
Alcaldía	1	1			2	2		6
Gerencia municipal		4			7	1		12
Órgano de control institucional			1		2			3
Procuraduría pública municipal		1			1	1		3
Gerencia de asesorías jurídica		1			2	1		4
Gerencia de planeamiento y presupuesto		3		2	4	1		10
Secretaría general		1			4	5		10
Gerencia de administración y finanzas		5		2	23	16		46
Gerencia de infraestructura pública		3			16	4		23
Gerencia de servicios municipales		4			21	113	4	142
Gerencia de administración tributaria		4		1	8	1		14
Gerencia de género, desarrollo social y económico		5		1	13	7		26
Total	1	32	1	6	103	152	4	299
Ocupados	73							
Previstos	226							
Total general	299							

Fuente: CAP de la MSSJB

4.5.2 Muestra

Se empleó el tipo no probabilístico en el cual fueron 30 trabajadores que laboran en la municipalidad distrital de San Juan Bautista Huamanga Ayacucho, se incluyeron a todos los trabajadores que estén involucrados con respecto a nuestras variables de estudio. Y se excluyeron a todos aquellos que no tuvieron relación con el estudio de nuestras variables.

Tabla 2
Relación de trabajadores a encuestar

Gerencia municipal		Total de trabajadores
01	Alcaldía	1
02	Gerencia municipal	2
03	Órgano de control institucional	3
04	Gerencia de planeamiento y presupuesto	8
05	Gerencia de administración y finanzas	7
06	Gerencia de servicios municipales	5
07	Gerencia de administración tributaria	4
Total de trabajadores		30

Fuente: Elaboración propia

4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

“De acuerdo a las características de la investigación, las técnicas y los instrumentos que se emplearon en el trabajo de investigación fue la técnica de la encuesta. Mientras que el instrumento que se uso es el Cuestionario sobre la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho”.

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

“Para fines de la investigación la técnica, que se utilizó fue la encuesta”.

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

“Se utilizó como instrumento, dos cuestionarios para medir las variables de estudio”.

4.6.3 Validación y confiabilidad

4.6.3.1 Validación

“En la presente investigación, la validez de los instrumentos se realizó a través de una evaluación para analizar la validez del contenido, para lo cual se otorgó un formato de

validación a cada uno de los expertos, en el cual se da la opinión de los profesores de la Universidad Peruana Los Andes”.

4.6.3.2 Confiabilidad

“La confiabilidad se realizó, a través del estadístico Alfa de Cronbach para cada variable de estudio. A continuación, presentamos los valores obtenidos en las tablas siguientes”

Tabla 3
Estadísticos de fiabilidad Gestión tributaria municipal

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	18

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 4
Estadístico de fiabilidad Recaudación del impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,950	18

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 5
Escala de Vellis

“Por debajo de .60”	“Es inaceptable”
“De .60 a .65”	“Es indeseable”
“Entre .65 y .70”	“Es mínimamente aceptable”
“De .70 a .80”	“Es respetable”
“De .80 a .90”	“Es muy buena”

Fuente: Elaboración propia SPSS25

“Tomando en uso el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad de nuestro Primer instrumento Gestión tributaria municipal, compuesto por 18 preguntas cuyo *Alfa de Cronbach* de 0.972 y de acuerdo a la escala de Vellis; asimismo para el segundo instrumento Recaudación del impuesto predial se obtuvo un *Alfa de Cronbach* de 0,950 de los 18 elementos, el cual según la escala de Vellis, es muy buena”.

4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

“Dentro de las técnicas de procesamiento y análisis de datos, se emplearán los paquetes de datos de Excel 2021 y del software SPSS en su versión 26. Entre los estadísticos descriptivos y correlacionales que se desarrollarán dentro de la investigación, se encuentran los coeficientes de correlación y las estructuras de varianza, moda y demás estructuras estadísticas”.

4.8 Aspectos Éticos de la Investigación

La presente investigación está realizada de acuerdo al código de ética de la universidad artículo 30° “normas de comportamiento ético de quienes lo investigan” comprometidos a que nuestra investigación es coherente y original, por lo cual puede ser sometido con rigor a carácter de investigación para la veracidad de sus fuentes, asimismo nos comprometemos a toda responsabilidad que deriven de nuestra investigación.

CAPÍTULO V
ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

5.1 Descripción de resultados

Si $N < 50$ entonces usamos Shapiro - Wilk

H_0 : La distribución es normal

H_1 : La distribución no es normal

Tabla 6
Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión tributaria municipal	,128	30	,200*	,892	30	,005
Recaudación del impuesto predial	,208	30	,002	,828	30	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Con 30 encuestados en la relación de las dos variables, acorde con la Prueba de Shapiro – Wilk, nos muestra un nivel de significancia menor a 0.05, Sig E 0,005 = 0.05 Sig T, es decir los datos de la muestra no son normales, y emplearemos la prueba de hipótesis el estadístico Rho de Spearman.

5.1.1 Análisis de resultados

Tabla 7

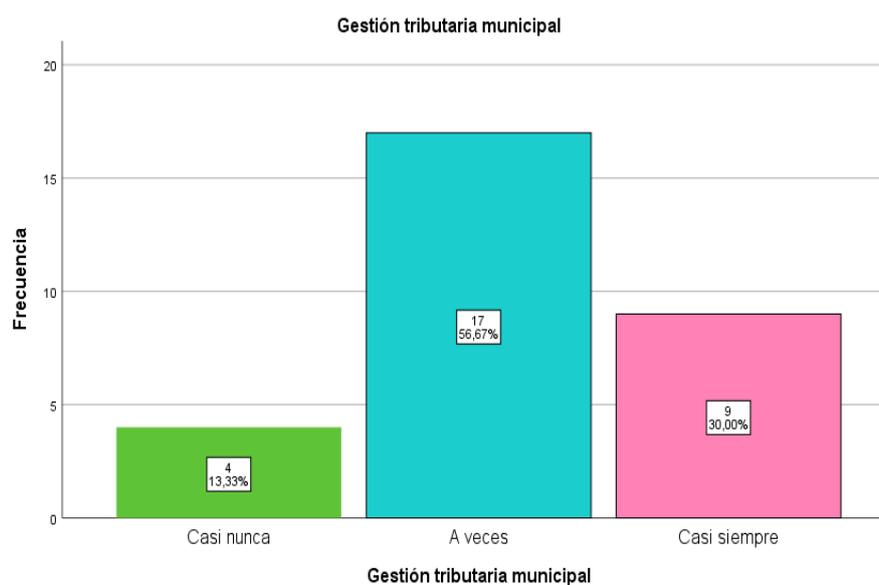
Promedio de la variable Gestión tributaria municipal

Gestión tributaria municipal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	13,3	13,3	13,3
	A veces	17	56,7	56,7	70,0
	Casi siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 1

Promedio de la variable Gestión tributaria municipal



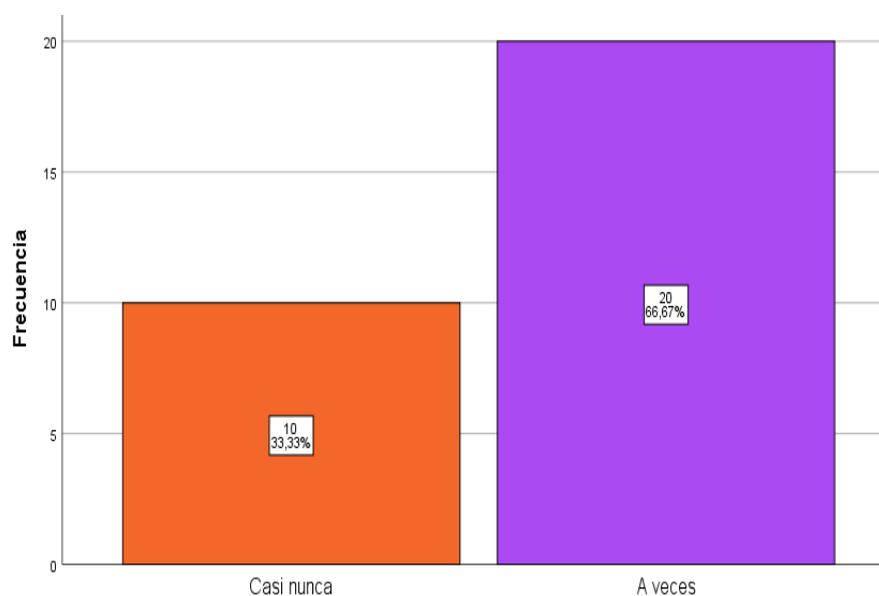
Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 56.7% (17) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que solamente a veces la municipalidad gestiona los tributos de manera eficiente y correcta, mientras que por otro lado el 13.3% (4) manifestó que casi nunca se gestiona adecuadamente.

Tabla 8
Promedio de la dimensión Gestión de los tributos

Gestión de los tributos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	10	33,3	33,3	33,3
	A veces	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 2
Promedio de la dimensión Gestión de los tributos



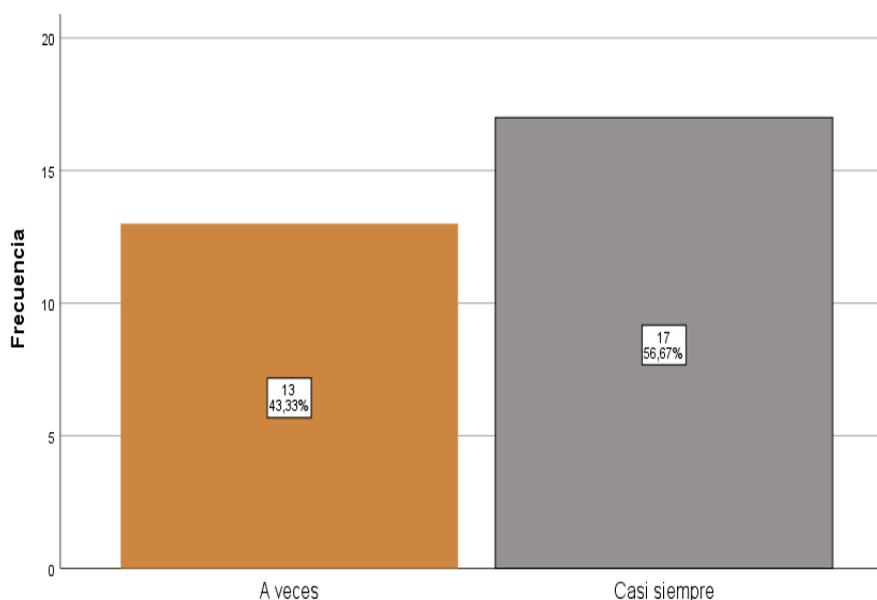
Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 66% (20) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que la Gestión de los tributos a veces es la, mientras que por otro lado el 33.3% (10) manifestó que casi nunca gestionan de manera adecuada los tributos que recaudan

Tabla 9
Promedio de la dimensión Administración de los tributos

Administración de los tributos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	13	43,3	43,3	43,3
	Casi siempre	17	56,7	56,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 3
Dispersión de la dimensión Administración de los tributos



Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 56.7% (17) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que casi siempre la municipalidad cumple adecuadamente la administración de los tributos, mientras que por otro lado el 43.3% (13), mencionaron que solamente a veces se administra de manera adecuada.

Tabla 10
Promedio de la dimensión Tasas municipales

Tasas municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	16	53,3	53,3	53,3
	Casi siempre	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 4
Promedio de la dimensión Tasas municipales



Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 53.3% (16) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que solamente a veces las tasas municipales deberían ser menores, mientras que por otro lado el 46.7% (14) manifestaron que casi siempre esos montos deberían ser mayores.

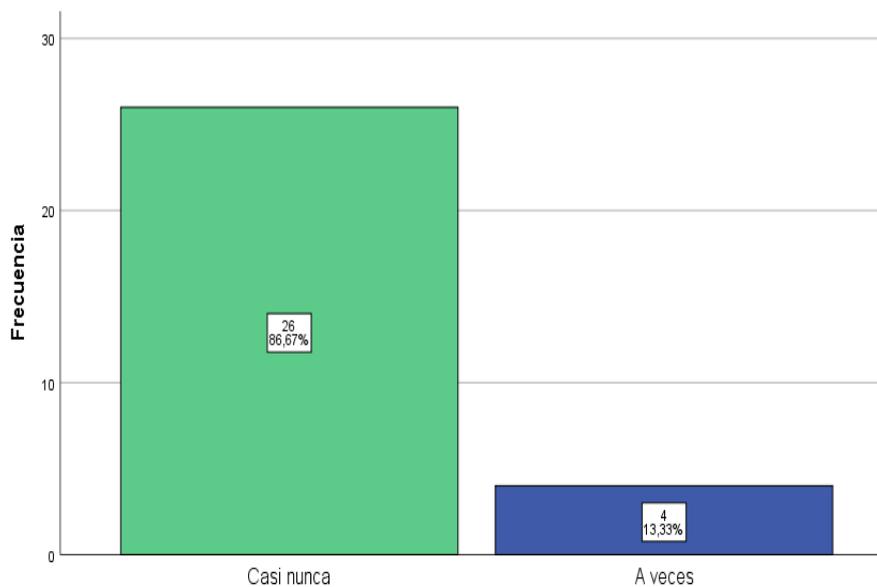
Tabla 11
Promedio de la variable Recaudación del impuesto predial

Recaudación del impuesto predial				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
			Porcentaje válido	

Válido	Casi nunca	26	86,7	86,7	86,7
	A veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 5
Promedio de la variable Recaudación del impuesto predial



Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 86.7% (26) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que casi nunca la recaudación del impuesto predial es la adecuada, mientras que por otro lado el 13.3% (4), manifestaron que solamente a veces cumplen con la debida recaudación.

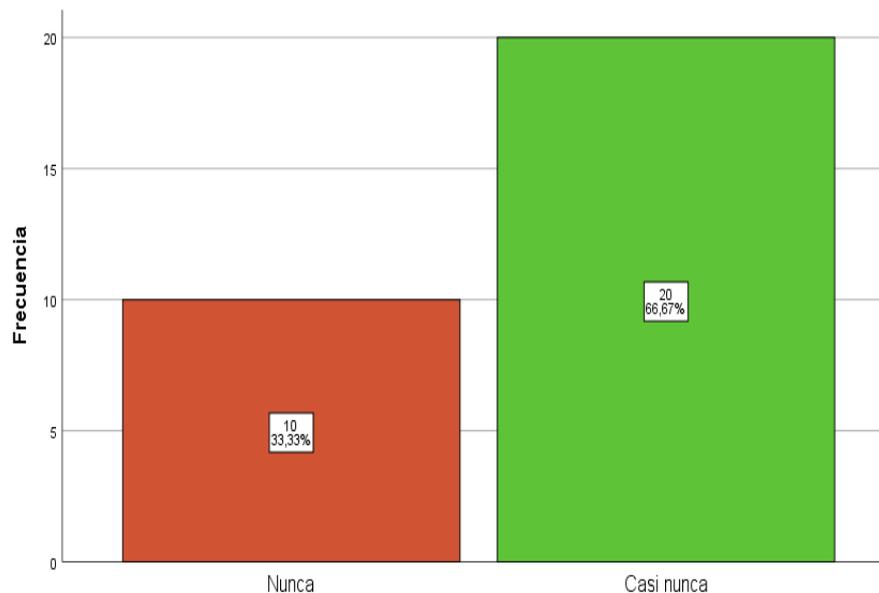
Tabla 12
Promedio de la dimensión Administración del impuesto

Administración del impuesto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	33,3	33,3	33,3
	Casi nunca	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 6
Promedio de la dimensión Administración del impuesto



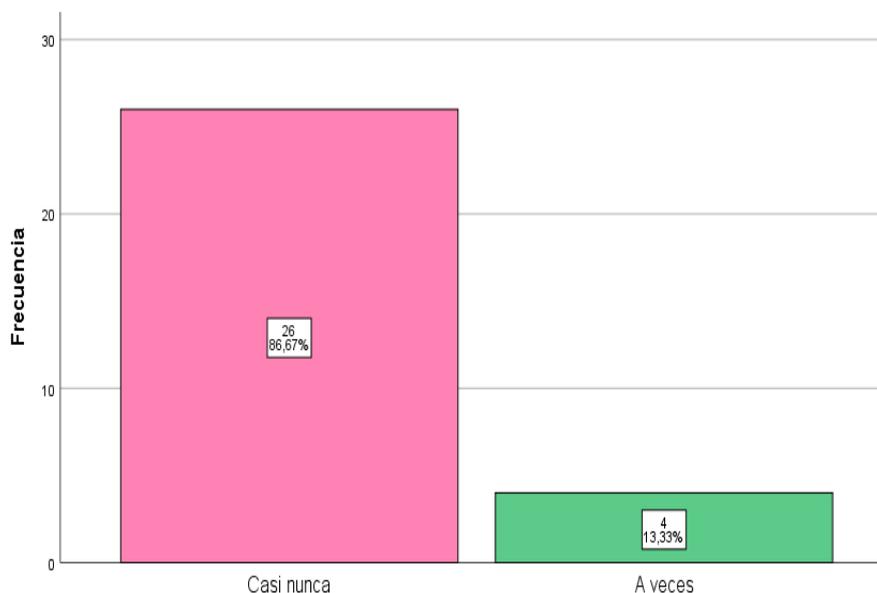
Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 66.7% (20) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que casi nunca se administra de manera correcta el impuesto municipal, mientras que por otro lado el 33.3% (10) manifestaron que nunca han observado una administración adecuada.

Tabla 13
Promedio de la dimensión Fiscalización del impuesto

Fiscalización del impuesto					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	26	86,7	86,7	86,7
	A veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 7
Promedio de la dimensión Fiscalización del impuesto



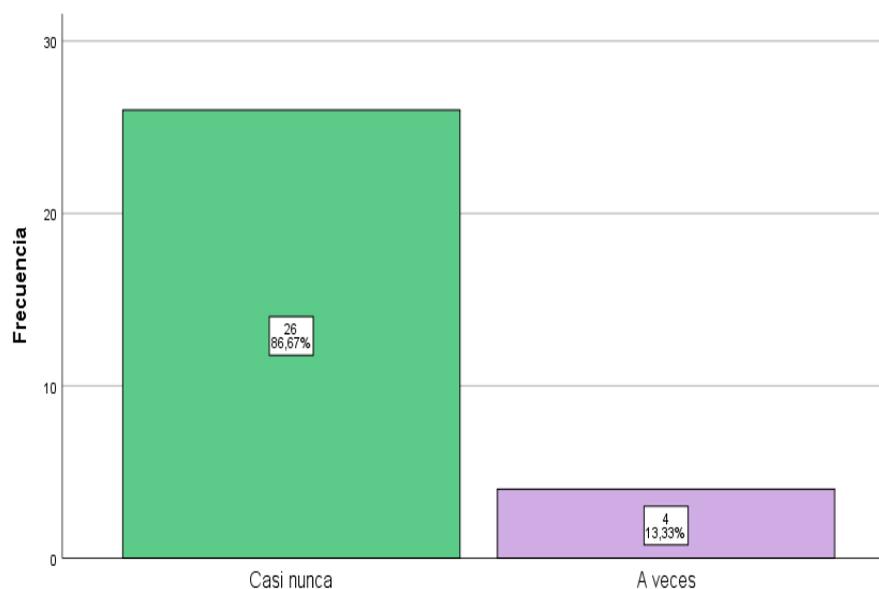
Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 86.7% (26) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que casi nunca se ha realizado una fiscalización del impuesto, mientras que por otro lado el 13.3% (4) manifestaron que hay veces que los administradores solo fiscalizan pero que no lo hacen de manera profunda.

Tabla 14
Promedio de la dimensión Valor de predios

Valor de predios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	26	86,7	86,7	86,7
	A veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 8
Dispersión de la dimensión Valor de predios



Interpretación: De acuerdo a los 30 encuestados, el 86.7% (26) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que casi nunca la población paga el valor exacto de los predios, mientras que por otro lado el 13.3% (4), manifestaron que solamente a veces la población cumple con el pago exacto.

5.2 Contrastación de hipótesis

Tabla 15
Escala de correlación

“-1”	“Relación negativa grande y perfecta”
------	---------------------------------------

"(-0,9 a -0,99)"	"Relación negativa muy alta"
"(-0,7 a -0,89)"	"Relación negativa alta"
"(-0,4 a -0,69)"	"Relación negativa moderada"
"(-0,2 a -0,39)"	"Relación negativa baja"
"(-0,01 a -0,19)"	"Relación negativa muy baja"
"0"	"Nula"
"(0,0 a 0,19)"	"Relación positiva muy baja"
"(0,2 a 0,39)"	"Relación positiva baja"
"(0,4 a 0,69)"	"Relación positiva moderada"
"(0,7 a 0,89)"	"Relación positiva alta"
"(0,9 a 0,99)"	"Relación positiva muy alta"
"1"	"Relación positiva grande y perfecta"

5.2.1 Hipótesis general

HG: "Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020".

Ho: "No Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020".

Ho: $\rho=0$

H1: "Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020".

Ho: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 16
Correlación entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial

Correlaciones	
Gestión tributaria municipal	Recaudación del impuesto predial

Rho de Spearman	Gestión tributaria municipal	Coefficiente de correlación	1,000	,977**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,977**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

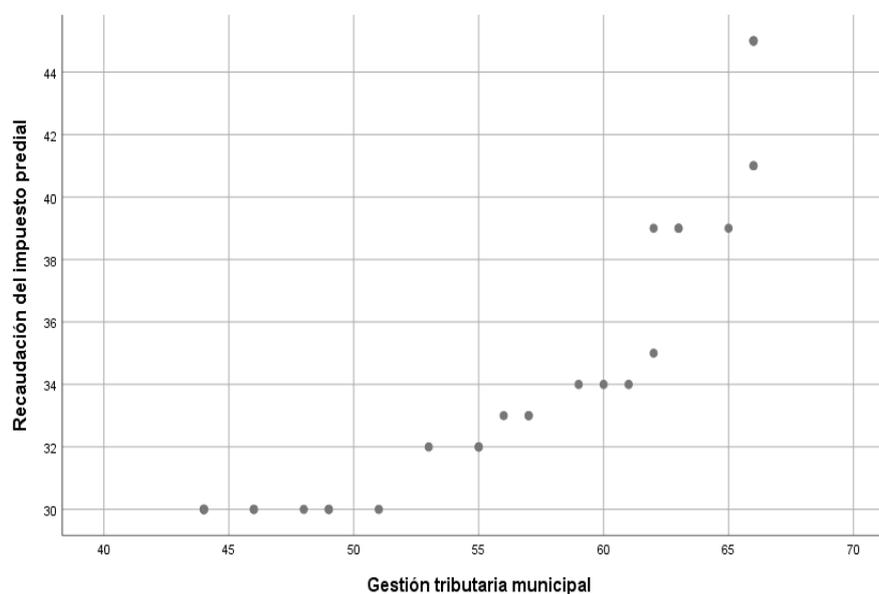
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS2

Interpretación: “Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “r” = 0,977, lo cual nos muestra que si se realiza una adecuada gestión municipal, entonces, la recaudación del impuesto predial mejorara en gran manera.

Gráfico 9

Dispersión entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial



Fuente: Elaboración propia SPSS25

5.2.2 Hipótesis Especificas

Hipótesis específica 1

HG: “Existe relación directa la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: “No Existe relación directa la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: $\rho=0$

H1: “Existe relación directa la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: $\rho\neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 17

Correlación entre gestión de los tributos y la administración del impuesto

Correlaciones				
			Gestión de los tributos	Administración del impuesto
Rho de Spearman	Gestión de los tributos	Coeficiente de correlación	1,000	,972**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Administración del impuesto	Coeficiente de correlación	,972**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

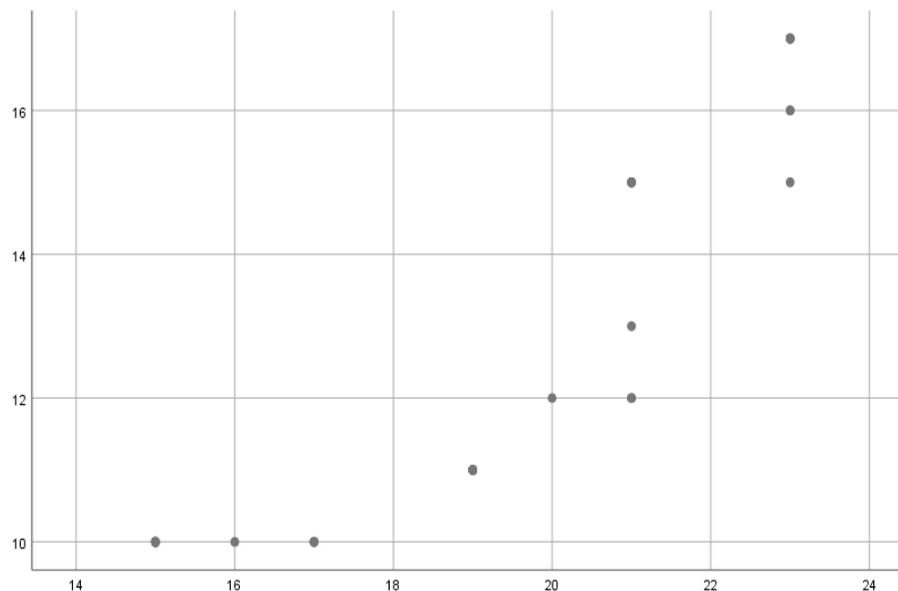
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: “Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 . Existe relación directa la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “ r ” = 0,972, lo cual nos muestra que, si gestionaran adecuadamente los tributos, entonces la administración del impuesto mejorara para beneficio de la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho.

Gráfico 10

Correlación entre gestión de los tributos y la administración del impuesto



Fuente: Elaboración propia SPSS25

Hipótesis específica 2

HG: “Existe relación directa entre la administración e los tributos y fiscalización del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: “No Existe relación directa entre la administración e los tributos y fiscalización del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: $\rho=0$

H1: “Existe relación directa entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 18
Correlación entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto

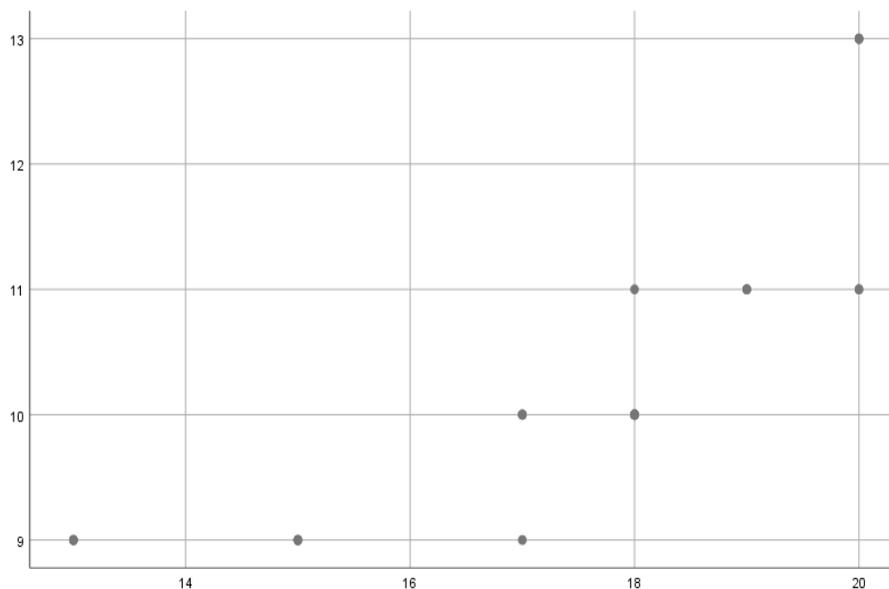
Correlaciones			Administración de los tributos	Fiscalización del impuesto
Rho de Spearman	Administración de los tributos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 30	,945** ,000 30
	Fiscalización del impuesto	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,945** ,000 30	1,000 . 30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: “Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación directa entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “r” = 0,945 lo cual demuestra que, existe una adecuada administración de los tributos, entonces se realizarán fiscalizaciones del impuesto para evitar cualquier irregularidad dentro de la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho.

Gráfico 11
Dispersión entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto



Fuente: Elaboración propia SPSS25

Hipótesis específica 3

HG: “Existe relación directa entre las tasas municipales y el valor de predios en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: “No Existe relación directa entre las tasas municipales y el valor de predios en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: $\rho=0$

H1: “Existe relación directa entre las tasas municipales y el valor de predios en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”.

Ho: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 19
Correlación entre las tasas municipales y el valor de predios

Correlaciones

			Tasas municipales	Valor de predios
Rho de Spearman	Tasas municipales	Coeficiente de correlación	1,000	,921**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Valor de predios	Coeficiente de correlación	,921**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

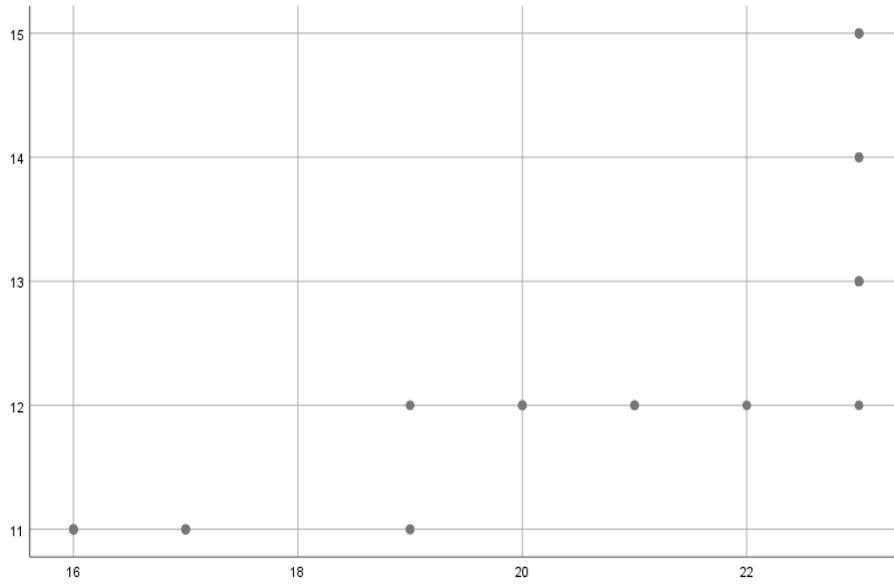
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: “Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación directa entre las tasas municipales y el valor de predios en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “r” = 0,921, lo cual nos muestra que mientras las tasas municipales se ajusten a la economía de la población, entonces el valor de los predios será más factible para que la población cumpla con el pago puntual de sus impuestos.

Gráfico 12

Correlación entre las tasas municipales y el valor de predios



Fuente: Elaboración propia SPSS25

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A quedado demostrado con el trabajo de investigación que, para generar una adecuada recaudación del impuesto predial, se debe contar con una adecuada gestión tributaria dentro de la municipalidad distrital de San Juan Bautista en Huamanga Ayacucho.

Luego de haber llevado acabo el trabajo de campo en la realidad problemática se ha comprobado y evidenciado que los encuestados, no tienen un conocimiento adecuado de como recaudar el impuesto predial.

De acuerdo a estos planteamientos se ha formulado el problema ¿Cuál es la relación que existe por norma entre la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho 2020?

Los antecedentes encontrados están en relación con el objetivo de estudio a nivel internacional, se tiene a Miranda (2019), quien investigó: *“Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Sula, Honduras*. Las conclusiones afirmaron que “existe relación directa fuerte entre las variables lo que significa que la municipalidad tomada como área de estudio no logra captar recursos económicos suficientes en el rubro de impuesto predial, debido a que la mayoría de la población no tiene afianzado una cultura tributaria que sensibiliza a los contribuyentes a cumplir con los pagos establecidos, lo que perjudica el desarrollo de la comunidad, así como se refleja en el pésimo servicio que brinda la entidad edil a sus usuarios”. Concordando en parte con la tesis de Miranda, ya que, al no captar con los recursos económicos, los cuales son el impuesto predial, este perjudicaría en el avance de toda la población. Por otro lado tenemos a: Valdivia (2018), investigó: *“Influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Guayaquil, Ecuador”*. Concluye que, “existe

relación entre las variables lo que significó que la campaña y promoción permanente sobre el desarrollo de la cultura tributaria ha hecho posible que la base de contribuyentes haya mejorado en un 18%, lo que significa mayor cantidad de ingresos económicos para la comuna, lo que permitió una distribución significativa a cada gerencia municipal mejorando de esta manera los servicios públicos que brinda esta entidad edil a la población”. Asimismo, no concordamos con Valdivia, por lo que manifiesta que, la recaudación el impuesto mejoraría si existiera una buena cultura tributaria, ya que suponemos que no todos los que sí tienen cultura tributaria, cumplan con la obligación de pagar sus impuestos. También tenemos a: Gonzales (2018), investigó: ***“Influencia de la cultura tributaria sobre la captación del impuesto predial en la Municipalidad de Salinas, Ecuador”***. Concluye que, “las campañas de sensibilización desarrollada por la municipalidad han permitido que los ciudadanos desarrollen una cultura tributaria más consciente de tal modo que se ha incrementado la recaudación por concepto de impuesto predial, la misma que permite que la municipalidad pueda ofrecer un servicio de calidad a toda la población” concordando con la investigación de Gonzales, por lo cual incentivamos a la municipalidad desarrollar campañas de sensibilización que ayude a que las personas paguen sus impuestos predial de manera oportuna, por ultimo tenemos a: Gamarra (2018), investigó: ***“Relación de la gestión tributaria y el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista”***. Concluye que, “existe relación entre la gestión. tributaria y el incremento de la recaudación por impuesto predial. Lo que significó que en el mencionado distrito la informalidad respecto al registro de predios e inmuebles es muy alta, por lo que la recaudación por este rubro no supera o alcanza el promedio previsto, lo que limita que la municipalidad pueda realizar una gestión adecuada”. Concordando en que la municipalidad debe tomar medidas rápidamente para mejorar la recaudación del impuesto, mejorando toda su gestión para bien de la población.

Los resultados de la investigación demuestran que existe una correlación positiva muy alta de 0,977 entre la gestión tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista en Huamanga Ayacucho.

En concordancia a la variable gestión tributaria municipal, los resultados según la tabla 5 y gráfico 1 se observa que de acuerdo a los 30 encuestados, el 56.7% (17) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que solamente a veces la municipalidad gestiona los tributos de manera eficiente y correcta, mientras que por otro lado el 13.3% (4) manifestó que casi nunca se gestiona adecuadamente. Estos datos son respaldados por el enfoque cuantitativo en ciencias sociales. Dicho enfoque parte de un paradigma positivista, cuyo principal objetivo es el explicar y describir, así como generalizar el fenómeno estudiado.

En relación a la variable recaudación del impuesto predial, los resultados según la tabla N° 9 y gráfico N° 5, se observa que de acuerdo a los 30 encuestados, el 86.7% (26) siendo la mayoría de los encuestados, manifestaron que casi nunca la recaudación del impuesto predial es la adecuada, mientras que por otro lado el 13.3% (4), manifestaron que solamente a veces cumplen con la debida recaudación. De lo hallado, podemos referir que los encuestados no cuentan con conocimiento adecuado sobre cómo generar mejor recaudación del impuesto predial.

Cabe señalar que los resultados obtenidos contribuyen de manera directa a la adecuada recaudación del impuesto predial por lo que la gestión tributaria municipal debería operar de manera adecuada y eficiente en toda la organización.

Finalmente, consideramos que nuestro trabajo contribuirá con futuras investigaciones que persiguen la misma línea, puesto que son los instrumentos de medición de las variables estudiadas el aporte más significativo a la comunidad científica contable.

CONCLUSIONES

1. Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “ r ” = 0,977, lo cual nos muestra que si se realiza una adecuada gestión municipal, entonces, la recaudación del impuesto predial mejorara en gran manera.
2. Existe relación directa la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “ r ” = 0,972, lo cual nos muestra que, si gestionaran adecuadamente los tributos, entonces la administración del impuesto mejorara para beneficio de la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho.
3. Existe relación directa entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “ r ” = 0,945 lo cual demuestra que, existe una adecuada administración de los tributos, entonces se realizarán fiscalizaciones del impuesto para evitar cualquier irregularidad dentro de la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho.
4. Existe relación directa entre las tasas municipales y el valor de predios en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “ r ” = 0,921, lo cual nos muestra que mientras

las tasas municipales se ajusten a la economía de la población, entonces el valor de los predios será más factible para que la población cumpla con el pago puntual de sus impuestos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al área administrativa de la municipalidad distrital de San Juan Bautista, fiscalizar, vigilar y cumplir con las leyes establecidas por el estado asimismo con todo lo que esté relacionado con el impuesto predial.
2. Se recomienda a la administración tributaria la municipalidad distrital de San Juan Bautista, diseñar incentivos fiscales y tributarios, para mejorar la recaudación tributaria fiscal dentro de la municipalidad.
3. Se recomienda a la municipalidad distrital de San Juan Bautista, ejecutar los procedimientos de verificación, fiscalización y determinación del impuesto que le permitan constatar el cumplimiento de las leyes establecidas.
4. Se recomienda al área administrativa de la municipalidad distrital de San Juan Bautista basarse específicamente en el proceso de cobranza de las deudas tal y como lo establecen las normas legales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

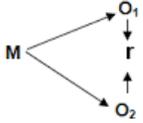
- Alarcón, D. (2019), investigó: *Promoción de la gestión tributaria y el desarrollo social en la Municipalidad de Mollendo*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Moquegua.
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria. Especialista en auditoría. Docente en auditoría*. (Tesis de Maestría). Universidad Unión Internacional.
- Bernal, C. (2019). *Metodología de la investigación*. Pearson.
- Bravo, A. (2015). *Recaudación del impuesto predial*. San Marcos.
- Cantos, L. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado*. (Tesis de Doctorado). Universidad Privada Antenor Orrego.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica*. UNMS.
- Contreras, L. (2016). *Recaudación fiscal y los problemas de asignación presupuestal*. San Marcos.
- Gamarra, U. (2018). *Relación de la gestión tributaria y el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista*. (Tesis de Pregrado). Universidad de San Juan Bautista.
- Gonzales, U. (2018). *Influencia de la cultura tributaria sobre la captación del impuesto predial en la Municipalidad de Salinas*. (Tesis de Maestría). Universidad del Chimborazo.
- Guerrero, G. (2017). *Conciencia tributaria y desarrollo comunal*. UNFV.
- Hernández, A. (2017). *Influencia de la gestión tributaria y la recaudación por concepto de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Sucre*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Sucre.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., & Mendoza, T. C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hernández, P. (2019). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill

- MEF. (2020). *Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial*.
- Miranda, R. (2019). *Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Sullá, Honduras*. (Tesis de Maestría). Universidad de Honduras.
- Orellana, A. (2019). *Relación de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara*. (Tesis de Pregrado). Universidad de Jaen.
- Pachecho, V. (2021). *Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara*. (Tesis de Pregrado). Universidad Piura.
- Pineda, M. (2016). *Diagnóstico de la recaudación del impuesto predial en el Perú. Retos y Perspectivas*. San Marcos.
- Salvatierra, D. (2017). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de San Miguel.
- Solórzano, J. (2015). *Dirección de los procesos de recaudación de impuestos*. Horizonte.
- Valdivia, R. (2018). *Influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Guayaquil*. (Tesis de Maestría). Universidad de Quito.
- Valencia, M. (2016). *Cultura tributaria y impuesto predial*. San Marcos.
- Villanueva, M. (2015). *Cultura tributaria y desarrollo municipal*. San Marcos.
- Villarán, M. (2016). *Administración Tributaria*. Pearson.
- Zegarra, M. (2017). *Recaudación del impuesto predial*. San Marcos.

ANEXOS

- Anexo N° 01: Matriz de consistencia.
- Anexo N° 02: Matriz de operacionalización de variables
- Anexo N° 03: Matriz de operacionalización del instrumento
- Anexo N° 04: Instrumento de investigación y consistencia de su aplicación
- Anexo N° 05: Confiabilidad valida del instrumento
- Anexo N° 06: La data del procesamiento de datos
- Anexo N° 07: Consentimiento informado
- Anexo N° 08: Fotos de la aplicación del instrumento

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General:	Hipótesis General	VARIABLES E INDICADORES	MÉTODO
¿Cuál es la relación que existe por norma entre la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho 2020?	Determinar la relación que existe por norma entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020.	Existe relación directa entre la gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020	Variable 1: Gestión tributaria municipal Dimensiones: D1: Gestión de los tributos D2: Administración de los tributos D3: Tasas municipales	Enfoque: “Cuantitativo” Método: “Científico” Tipo: “Aplicada” Nivel: “Correlacional” Diseño de la investigación: “No experimental”  <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1. O₂ = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2: Recaudación del impuesto predial Dimensiones: D1: Administración del impuesto D2: Fiscalización del impuesto D3: Valor de predios	Población La población estará conformada por 299
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho 2020?	a) Determinar la relación que existe entre la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020	a) Existe relación directa la gestión de los tributos y la administración del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020		

<p>¿Cuál es la relación que existe la administración de los tributos y fiscalización del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho 2020?</p>	<p>b) Determinar la relación que existe la administración de los tributos y la fiscalización del impuesto en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020</p>	<p>b) Existe relación directa entre la administración de los tributos y fiscalización del impuesto en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020</p>		<p>trabajadores de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista Huamanga Ayacucho. Muestra La muestra, será de tipo no probabilístico, es decir, serán 30 trabajadores de la municipalidad. Técnicas e instrumentos de recolección de datos Técnica Entrevistas Instrumento. El cuestionario Técnicas de procesamiento y análisis de datos Estadística descriptiva e inferencial</p>
<p>¿Cuál es la relación que existe las tasas municipales y el valor de predios en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho 2020?</p>	<p>c) Determinar la relación que existe entre las tasas municipales y el valor de predios en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020.</p>	<p>c) Existe relación directa entre las tasas municipales y el valor de predios en la municipalidad distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho, 2020</p>		

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES.	Escala de likert
<p>Variable 1: Gestión Tributaria Municipal</p>	<p>(MEF, 2020) “Es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales . Las cuales administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la ley les asigne” (p.58).</p>	<p>Gestión de los tributos Encargarse de la administración, organización y funcionamiento de una entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Administración ● Organización ● Funcionamiento 	<p>Ordinal</p>
		<p>Administración los tributos Implica optimizar el uso de los recursos escasos por medio de las tareas de planificación organización, ejecución y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación ● Ejecución ● control 	
		<p>Tasas municipales Son tributos creados por conceptos municipales, cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tributos ● Prestación efectiva ● Hecho generador 	

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES.	Escala de likert
<p>Variable 2: Recaudación del impuesto predial</p>	<p>Según Zegarra (2017), Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, los cuales son administrados y fiscalizados en la municipalidad distrital donde esté ubicado el predio” (p.45).</p>	<p>Administración del impuesto Organización delegado por el estado de una nación con el objetivo de realizar funciones relacionadas la fiscalización vigilancia y cumplimiento de leyes tributarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fiscalización ● Vigilancia ● Cumplimiento 	<p>Ordinal</p>
		<p>Fiscalización del impuesto Conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria que se encarga de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades desarrolladas ● Verificación del cumplimiento ● Obligaciones relacionadas 	
		<p>Valor de predios Es el monto del autovaluo correspondiente al año en que se presenta la declaración, es decir si son declarados en 2020 se considera el valor del</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Autovaluo ● Declaración del impuesto ● Disposiciones del impuesto 	

		autovaluo del 2021, de conformidad con las disposiciones del impuesto predial.		
--	--	--	--	--

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	N°	Escala de Likert
Variable 1: Gestión tributaria municipal	Gestión de los tributos	Administración	¿Tiene usted conocimiento de cómo es la gestión tributaria dentro de la municipalidad donde labora?	1	1. Nunca. 2. Casi nunca. 3. A veces 4. Casi Siempre. 5. Siempre.
			¿Conoce usted los requisitos y condiciones del Régimen Tributario que pertenece dentro de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?	2	
		Organization	¿En qué medida considera usted que la gestión de los tributos recaudados es el adecuado?	3	
			¿Considera usted que la población paga puntual los tributos municipales correspondientes?	4	
		Funcionamiento	¿En qué medida cree usted que se deben realizar orientación tributaria a la población?	5	
			¿Cree usted que se debería dar incentivos a los contribuyentes para incentivar el pago de sus impuestos?	6	
			¿En qué medida considera usted que la administración tributaria de la municipalidad debe ser capacitado?	7	
	Administración de los tributos	Planificación	¿Considera usted que la administración de los tributos recaudados están debidamente administrados por los encargados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?	8	
			¿Considera usted que se planifica la recaudación de los impuestos a tiempo?	9	
		Ejecución	¿Cree usted que se ejecutan las medidas necesarias para recaudación tributaria municipal?	10	
			¿Considera usted que las funciones tributarias son ejecutas adecuadamente?	11	

		Control	¿Considera usted que la municipalidad recauda todo el impuesto predial de la población?	12	
	Tasas municipales	Tributos	¿Conoce usted cuales son los procedimientos tributarios establecidos por la municipalidad?	13	
			¿En qué medida usted cree que se debe aplicar el cobro coactivo del impuesto predial?	14	
		Prestación efectiva	¿Considera Usted excesivos los impuestos cobrados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?	15	
			¿Considera usted que la municipalidad genera modos de pago más cómodos para la población?	16	
		Hecho generador	¿En qué medida considera usted que las tasas establecidas son las más factibles para que la población realice sus pagos a tiempo?	17	
			¿Considera usted que se deban hacer ajusten de reducción de pago a los pobladores que deben montos elevados?	18	

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	N°	Escala de Likert
Variable 1: Recaudación del impuesto predial	Administración del impuesto	Fiscalización	¿En qué medida se fiscaliza el impuesto predial?	1	1. Nunca. 2. Casi nunca. 3. A veces 4. Casi Siempre. 5. Siempre.
			¿Conoce usted como se realiza la recaudación del impuesto predial?	2	
		Vigilancia	¿Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?	3	
			¿En qué medida existe vigilancia hacia la recaudación del impuesto predial?	4	
		Cumplimiento	¿La municipalidad donde usted labora cumple con todo lo establecido para la recaudación del impuesto predial?	5	
			¿Se hacen cumplir de manera coactiva los pagos de los impuestos?	6	
			¿Considera usted que los administradores del impuesto predial están capacitados para su labor?	7	
	Fiscalización del impuesto	Actividades desarrolladas	¿Conoce usted como se fiscaliza el impuesto?	8	
			¿El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de tu población para con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?	9	
		Verificación del cumplimiento	¿Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria?	10	
			¿Existe una verificación constante para el cumplimiento de su labor que concierne a la recaudación del impuesto predial?	11	
		Obligaciones relacionadas	¿Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad?	12	
	Valor de predios	Autovaluo	¿Considera usted que para motivar el pago del impuesto predial la municipalidad debería cumplir con todas sus obligaciones, como son alumbrado público y la recolección de los desechos a tiempo?	13	
			¿Considera usted que el valor del autovaluo debería ser menor para la población que paga a tiempo?	14	

		Declaración	¿Considera usted que la municipalidad invierte de manera adecuada el impuesto predial que le asigna el estado?	15	
			¿Cree usted; que la población obtiene la información y orientación adecuada, respecto a sus interrogantes o dudas acerca del impuesto predial?	16	
		Disposicione s del impuesto	¿Se dan situaciones en la que algunos trabajadores de administración tributaria; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial?	17	
			¿La municipalidad debería otorgar charlas par la población con respecto al destino de los impuestos que pagan?	18	

Anexo 4: El instrumento de investigación**CUESTIONARIO DE LA VARIABLE GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL****I. INFORMACIÓN GENERAL**

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- “El cuestionario es anónima y confidencial”.
- “Es importante que se responda franca y honesta”.
- “Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente”.
- “El cuestionario debe ser llenado con un lapicero”.
- “Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas”.
- “Asegúrese de responder todas las preguntas”.
- “Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema”.

INDICACIÓN: Marcar una (X) en el casillero que consideres la respuesta correcta.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
Gestión De los tributos						
1.	¿Tiene usted conocimiento de cómo es la gestión tributaria dentro de la municipalidad donde labora?					
2.	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del Régimen Tributario que pertenece dentro de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?					
3.	¿En qué medida considera usted que la gestión de los tributos recaudados es el adecuado?					
4.	¿Considera usted que la población paga puntual los tributos municipales correspondientes?					
5.	¿En qué medida cree usted que se deben realizar orientación tributaria a la población?					
6.	¿Cree usted que se debería dar incentivos a los contribuyentes para incentivar el pago de sus impuestos?					
7.	¿En qué medida considera usted que la administración tributaria de la municipalidad					

	debe ser capacitado?					
Administración de los tributos						
8.	¿Considera usted que la administración de los tributos recaudados están debidamente administrados por los encargados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?					
9.	¿Considera usted que se planifica la recaudación de los impuestos a tiempo?					
10.	¿Cree usted que se ejecutan las medidas necesarias para recaudación tributaria municipal?					
11.	¿Considera usted que las funciones tributarias son ejecutas adecuadamente?					
12.	¿Considera usted que la municipalidad recauda todo el impuesto predial de la población?					
Tasas municipales						
13.	¿Conoce usted cuales son los procedimientos tributarios establecidos por la municipalidad?					
14.	¿En qué medida usted cree que se debe aplicar el cobro coactivo del impuesto predial?					
15.	¿Considera Usted excesivos los impuestos cobrados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?					
16.	¿Considera usted que la municipalidad genera modos de pago más cómodos para la población?					
17.	¿En qué medida considera usted que las tasas establecidas son las más factibles para que la población realice sus pagos a tiempo?					
18.	¿Considera usted que se deban hacer ajustes de reducción de pago a los pobladores que deben montos elevados?					

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

II. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- “El cuestionario es anónima y confidencial”.
- “Es importante que se responda franca y honesta”.
- “Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente”.
- “El cuestionario debe ser llenado con un lapicero”.
- “Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas”.
- “Asegúrese de responder todas las preguntas”.
- “Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema”.

INDICACIÓN: Marcar una (X) en el casillero que consideres la respuesta correcta.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
Administración del impuesto						
1.	¿En qué medida se fiscaliza el impuesto predial?					
2.	¿Conoce usted como se realiza la recaudación del impuesto predial?					
3.	¿Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?					
4.	¿En qué medida existe vigilancia hacia la recaudación del impuesto predial?					
5.	¿La municipalidad donde usted labora cumple con todo lo establecido para la recaudación del impuesto predial?					
6.	¿Se hacen cumplir de manera coactiva los pagos de los impuestos?					
7.	¿Considera usted que los administradores del impuesto predial están capacitados para su labor?					

Fiscalización del impuesto						
8.	¿Conoce usted como se fiscaliza el impuesto?					
9.	¿El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de tu población para con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho?					
10.	¿Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria?					
11.	¿Existe una verificación constante para el cumplimiento de su labor que concierne a la recaudación del impuesto predial?					
12.	¿Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad?					
Valor de predios						
13.	¿Considera usted que para motivar el pago del impuesto predial la municipalidad debería cumplir con todas sus obligaciones, como son alumbrado público y la recolección de los desechos a tiempo?					
14.	¿Considera usted que el valor del autovaluo debería ser menor para la población que paga a tiempo?					
15.	¿Considera usted que la municipalidad invierte de manera adecuada el impuesto predial que le asigna el estado?					
16.	¿Cree usted; que la población obtiene la información y orientación adecuada, respecto a sus interrogantes o dudas acerca del impuesto predial?					
17.	¿Se dan situaciones en la que algunos trabajadores de administración tributaria; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial?					
18.	¿La municipalidad debería otorgar charlas par la población con respecto al destino de los impuestos que pagan?					

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Anexo 5: Confiabilidad valida del instrumento

Confiabilidad: Se corrobora mediante el estadístico *Alfa de Cronbach*, el cual serán aplicado nuestros dos instrumentos de medición. Dichos cuestionarios serán medidos en la escala ordinal de tipo *Likert*. Con la ayuda del software estadístico SPSS25.

Estadísticas de fiabilidad Gestión tributaria municipal

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	18

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Estadísticas de fiabilidad Recaudación del impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,950	18

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Validez: La validez fue determinada por el juicio de expertos el cual se acompaña en el anexo N° 5 de la presente.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL**

N°	Dimensiones/Items	Pertinencia ⁴		Relevancia ⁵		Claridad ⁶		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Gestión de los tributos								
01	¿Tiene usted conocimiento de cómo es la gestión tributaria dentro de la municipalidad donde labora?	X		X		X		
02	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del Régimen Tributario que pertenece dentro de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
03	¿En qué medida considera usted que la gestión de los tributos recaudados es el adecuado?	X		X		X		
04	¿Considera usted que la población paga puntual los tributos municipales correspondientes?	X		X		X		
05	¿En qué medida cree usted que se deben realizar orientación tributaria a la población?	X		X		X		
06	¿Cree usted que se debería dar incentivos a los contribuyentes para incentivar el pago de sus impuestos?	X		X		X		
07	¿En qué medida considera usted que la administración tributaria de la municipalidad debe ser capacitado?	X		X		X		
Administración de los tributos								
08	¿Considera usted que la administración de los tributos recaudados están debidamente administrados por los encargados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
09	¿Considera usted que se planifica la recaudación de los impuestos a tiempo?	X				X		
10	¿Cree usted que se ejecutan las medidas necesarias para recaudación tributaria municipal?	X		X		X		
11	¿Considera usted que las funciones tributarias son ejecutas adecuadamente?	X		X		X		
12	¿Considera usted que la municipalidad recauda todo el impuesto predial de la población?	X		X		X		
Tasas municipales								
13	¿Conoce usted cuales son los procedimientos tributarios establecidos por la municipalidad?	X		X		X		
14	¿En qué medida usted cree que se debe aplicar el cobro coactivo del impuesto predial?	X		X		X		
15	¿Considera Usted excesivos los impuestos cobrados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
16	¿Considera usted que la municipalidad genera modos de pago más cómodos para la población?	X		X		X		
17	¿En qué medida considera usted que las tasas establecidas son las más factibles para que la población realice sus pagos a tiempo?	X		X		X		
18	¿Considera usted que se deban hacer ajusten de reducción de pago a los pobladores que deben montos elevados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

..... *Castro Ortega Russ* DNI *45265579*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....25..... de11..... de 2021.....

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL**

N°	Preguntas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Administración del impuesto								
01	¿En qué medida se fiscaliza el impuesto predial?	X		X		X		
02	¿Conoce usted como se realiza la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
03	¿Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
04	¿En qué medida existe vigilancia hacia la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
05	¿La municipalidad donde usted labora cumple con todo lo establecido para la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
06	¿Se hacen cumplir de manera coactiva los pagos de los impuestos?	X		X		X		
07	¿Considera usted que los administradores del impuesto predial están capacitados para su labor?	X		X		X		
Fiscalización del impuesto								
08	¿Conoce usted como se fiscaliza el impuesto?	X		X		X		
09	¿El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de tu población para con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
10	¿Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria?	X		X		X		
11	¿Existe una verificación constante para el cumplimiento de su labor que concierne a la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
12	¿Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad?	X		X		X		
Valor de predios								
13	¿Considera usted que para motivar el pago del impuesto predial la municipalidad debería cumplir con todas sus obligaciones, como son alumbrado público y la recolección de los desechos a tiempo?	X		X		X		
14	¿Considera usted que el valor del autovaluo debería ser menor para la población que paga a tiempo?	X		X		X		
15	¿Considera usted que la municipalidad invierte de manera adecuada el impuesto predial que le asigna el estado?	X		X		X		
16	¿Cree usted; que la población obtiene la información y orientación adecuada, respecto a sus interrogantes o dudas acerca del impuesto predial?	X		X		X		
17	¿Se dan situaciones en la que algunos trabajadores de administración tributaria; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial?	X		X		X		
18	¿La municipalidad debería otorgar charlas par la población con respecto al destino de los impuestos que pagan?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

..... *Castro Ortega Russ* DNI..... *45265579*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....25..... de11..... de 2021

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL**

Nº	Dimensiones/Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Gestión de los tributos								
01	¿Tiene usted conocimiento de cómo es la gestión tributaria dentro de la municipalidad donde labora?	X		X		X		
02	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del Régimen Tributario que pertenece dentro de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
03	¿En qué medida considera usted que la gestión de los tributos recaudados es el adecuado?	X		X		X		
04	¿Considera usted que la población paga puntual los tributos municipales correspondientes?	X		X		X		
05	¿En qué medida cree usted que se deben realizar orientación tributaria a la población?	X		X		X		
06	¿Cree usted que se debería dar incentivos a los contribuyentes para incentivar el pago de sus impuestos?	X		X		X		
07	¿En qué medida considera usted que la administración tributaria de la municipalidad debe ser capacitado?	X		X		X		
Administración de los tributos								
08	¿Considera usted que la administración de los tributos recaudados están debidamente administrados por los encargados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
09	¿Considera usted que se planifica la recaudación de los impuestos a tiempo?	X				X		
10	¿Cree usted que se ejecutan las medidas necesarias para recaudación tributaria municipal?	X		X		X		
11	¿Considera usted que las funciones tributarias son ejecutadas adecuadamente?	X		X		X		
12	¿Considera usted que la municipalidad recauda todo el impuesto predial de la población?	X		X		X		
Tasas municipales								
13	¿Conoce usted cuales son los procedimientos tributarios establecidos por la municipalidad?	X		X		X		
14	¿En qué medida usted cree que se debe aplicar el cobro coactivo del impuesto predial?	X		X		X		
15	¿Considera Usted excesivos los impuestos cobrados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
16	¿Considera usted que la municipalidad genera modos de pago más cómodos para la población?	X		X		X		
17	¿En qué medida considera usted que las tasas establecidas son las más factibles para que la población realice sus pagos a tiempo?	X		X		X		
18	¿Considera usted que se deban hacer ajustes de reducción de pago a los pobladores que deben montos elevados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Fernández Jaime Rafael Jesús

DNI *19943875*

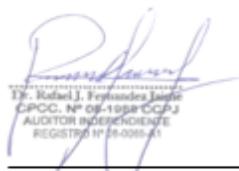
¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....26..... de11..... de 2021


D. Jaime R. Fernández
CPOC. N° 09-1958 CCPJ
AUDITOR INDEPENDIENTE
REGISTRO N° 28-000-01

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL**

N°	Preguntas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Administración del impuesto								
01	¿En qué medida se fiscaliza el impuesto predial?	X		X		X		
02	¿Conoce usted como se realiza la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
03	¿Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
04	¿En qué medida existe vigilancia hacia la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
05	¿La municipalidad donde usted labora cumple con todo lo establecido para la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
06	¿Se hacen cumplir de manera coactiva los pagos de los impuestos?	X		X		X		
07	¿Considera usted que los administradores del impuesto predial están capacitados para su labor?	X		X		X		
Fiscalización del impuesto								
08	¿Conoce usted como se fiscaliza el impuesto?	X		X		X		
09	¿El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de tu población para con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
10	¿Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria?	X		X		X		
11	¿Existe una verificación constante para el cumplimiento de su labor que concierne a la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
12	¿Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad?	X		X		X		
Valor de predios								
13	¿Considera usted que para motivar el pago del impuesto predial la municipalidad debería cumplir con todas sus obligaciones, como son alumbrado público y la recolección de los desechos a tiempo?	X		X		X		
14	¿Considera usted que el valor del autovaluo debería ser menor para la población que paga a tiempo?	X		X		X		
15	¿Considera usted que la municipalidad invierte de manera adecuada el impuesto predial que le asigna el estado?	X		X		X		
16	¿Cree usted; que la población obtiene la información y orientación adecuada, respecto a sus interrogantes o dudas acerca del impuesto predial?	X		X		X		
17	¿Se dan situaciones en la que algunos trabajadores de administración tributaria; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial?	X		X		X		
18	¿La municipalidad debería otorgar charlas par la población con respecto al destino de los impuestos que pagan?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Fernández Jaime Rafael Jesús

DNI *19943875*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....26..... de11..... de 2021



Dr. Rafael J. Fernández Jaime
CPCC. N° 09-1098 CCPJ
AUDITOR INDEPENDIENTE
REGISTRO N° 28-0005-03

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL**

Nº	Dimensiones/Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Gestión de los tributos								
01	¿Tiene usted conocimiento de cómo es la gestión tributaria dentro de la municipalidad donde labora?	X		X		X		
02	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del Régimen Tributario que pertenece dentro de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
03	¿En qué medida considera usted que la gestión de los tributos recaudados es el adecuado?	X		X		X		
04	¿Considera usted que la población paga puntual los tributos municipales correspondientes?	X		X		X		
05	¿En qué medida cree usted que se deben realizar orientación tributaria a la población?	X		X		X		
06	¿Cree usted que se debería dar incentivos a los contribuyentes para incentivar el pago de sus impuestos?	X		X		X		
07	¿En qué medida considera usted que la administración tributaria de la municipalidad debe ser capacitado?	X		X		X		
Administración de los tributos								
08	¿Considera usted que la administración de los tributos recaudados están debidamente administrados por los encargados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
09	¿Considera usted que se planifica la recaudación de los impuestos a tiempo?	X				X		
10	¿Cree usted que se ejecutan las medidas necesarias para recaudación tributaria municipal?	X		X		X		
11	¿Considera usted que las funciones tributarias son ejecutas adecuadamente?	X		X		X		
12	¿Considera usted que la municipalidad recauda todo el impuesto predial de la población?	X		X		X		
Tasas municipales								
13	¿Conoce usted cuales son los procedimientos tributarios establecidos por la municipalidad?	X		X		X		
14	¿En qué medida usted cree que se debe aplicar el cobro coactivo del impuesto predial?	X		X		X		
15	¿Considera Usted excesivos los impuestos cobrados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
16	¿Considera usted que la municipalidad genera modos de pago más cómodos para la población?	X		X		X		
17	¿En qué medida considera usted que las tasas establecidas son las más factibles para que la población realice sus pagos a tiempo?	X		X		X		
18	¿Considera usted que se deban hacer ajustes de reducción de pago a los pobladores que deben montos elevados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Zorrilla Lorena Soero

DNI. *19809844*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....27..... de11..... de 2021


Mtro. Lorenzo Zorrilla Soero
Coordinador de Educación Simpatrocinada
FAC. CC.AA.CC.

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL**

N°	Preguntas	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Administración del impuesto								
01	¿En qué medida se fiscaliza el impuesto predial?	X		X		X		
02	¿Conoce usted como se realiza la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
03	¿Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
04	¿En qué medida existe vigilancia hacia la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
05	¿La municipalidad donde usted labora cumple con todo lo establecido para la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
06	¿Se hacen cumplir de manera coactiva los pagos de los impuestos?	X		X		X		
07	¿Considera usted que los administradores del impuesto predial están capacitados para su labor?	X		X		X		
Fiscalización del impuesto								
08	¿Conoce usted como se fiscaliza el impuesto?	X		X		X		
09	¿El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de tu población para con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho?	X		X		X		
10	¿Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria?	X		X		X		
11	¿Existe una verificación constante para el cumplimiento de su labor que concierne a la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
12	¿Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad?	X		X		X		
Valor de predios								
13	¿Considera usted que para motivar el pago del impuesto predial la municipalidad debería cumplir con todas sus obligaciones, como son alumbrado público y la recolección de los desechos a tiempo?	X		X		X		
14	¿Considera usted que el valor del autovaluo debería ser menor para la población que paga a tiempo?	X		X		X		
15	¿Considera usted que la municipalidad invierte de manera adecuada el impuesto predial que le asigna el estado?	X		X		X		
16	¿Cree usted; que la población obtiene la información y orientación adecuada, respecto a sus interrogantes o dudas acerca del impuesto predial?	X		X		X		
17	¿Se dan situaciones en la que algunos trabajadores de administración tributaria; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial?	X		X		X		
18	¿La municipalidad debería otorgar charlas par la población con respecto al destino de los impuestos que pagan?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Zorrilla Lorena Sobero

DNI *19809844*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....27.... de11..... de 2021


Mtro. Lorena Zorrilla Sobero
Coordinador de Educación Semipresencial
FAC. CC.AA.CC.

Firma del experto

Anexo 6: La data del procesamiento de datos

Muestra	GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL																		SUMA Total	
	D1: Gestión de los tributos							D2: Administración de los tributos					D3: Tasas municipales							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
1	2	1	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	44	
2	2	1	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	44	
3	2	1	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	44	
4	2	1	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	44	
5	2	1	3	1	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	46	
6	2	1	3	1	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	46	
7	2	1	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	48	
8	2	2	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	49	
9	2	2	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	49	
10	2	2	3	2	2	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	2	4	3	51	
11	3	2	3	2	2	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	2	4	3	53	
12	3	2	3	2	2	3	4	3	4	4	3	3	3	2	4	2	4	4	55	
13	3	2	3	2	2	3	4	3	4	4	3	3	3	2	4	2	4	4	55	
14	3	2	3	2	2	3	4	3	4	4	3	4	3	2	4	2	4	4	56	
15	3	2	3	2	2	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	2	4	4	57	
16	3	2	3	2	2	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	2	4	4	57	
17	3	2	3	2	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	2	5	4	59	
18	3	2	4	2	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	2	5	4	60	
19	3	2	4	2	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	5	4	61	
20	3	2	4	2	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	5	4	62
21	3	2	4	2	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	5	4	62	
22	3	2	4	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	5	4	63	
23	3	2	4	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	5	4	63	
24	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	5	4	65	
25	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	3	4	3	5	4	66	
26	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	3	4	3	5	4	66	
27	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	3	4	3	5	4	66	
28	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	3	4	3	5	4	66	
29	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	3	4	3	5	4	66	
30	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	3	4	3	5	4	66	

Anexo 7: Consentimiento informado

Muestra	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL																		SUMA Total
	D1: Administración el impuesto							D2: Fiscalización del impuesto					D3: Valor de predios						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
3	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
4	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
5	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
6	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
7	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
8	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
9	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
10	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	30
11	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	2	3	2	32
12	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	2	3	2	32
13	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	2	3	2	32
14	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	2	33
15	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	2	33
16	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	2	33
17	1	2	2	2	1	3	1	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	2	34
18	1	2	2	2	1	3	1	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	2	34
19	1	2	2	2	1	3	1	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	2	34
20	2	2	2	2	1	3	1	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	2	35
21	2	3	2	3	1	3	1	2	2	1	3	3	2	2	1	3	3	2	39
22	2	3	2	3	1	3	1	2	2	1	3	3	2	2	1	3	3	2	39
23	2	3	2	3	1	3	1	2	2	1	3	3	2	2	1	3	3	2	39
24	2	3	2	3	1	3	1	2	2	1	3	3	2	2	1	3	3	2	39
25	2	3	2	3	2	3	1	2	2	1	3	3	2	2	1	3	3	3	41
26	2	3	2	3	2	3	1	2	2	1	3	3	2	2	1	3	3	3	41
27	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	45
28	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	45
29	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	45
30	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	45



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Ayacucho, 05 de mayo de 2021.

CARTA N° 004 -2021-MDSJB-GAT/SGRC

Bachilleres:

GALINDO BALDEON, NICOLAS.

ECHANDIA MENDOZA, JAVIER

Contabilidad y Finanzas

PRESENTE.-

Asunto : "AUTORIZACION PARA LLEVAR ACABO EL TRABAJO DE INVESTIGACION "GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL Y RECUADACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA AYACUCHO"

Ref. : Expediente N° 02252 del 29 de abril de 2021.

Por el presente me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que habiendo hecho recepción de su solicitud, mediante el cual solicita la AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION "GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL Y RECUADACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA AYACUCHO", en ese sentido debo informarle que se le concede su petición, para poder llevar a cabo dicha investigación, asimismo deberá efectuar las coordinaciones correspondientes con la Sub Gerencia de Registro y fiscalización Tributaria, para el normal desarrollo de su investigación

Sin otro particular, dando por atendida su petición, quedo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 CPC. William Wilder Pizarro Arones
 GERENTE

CC:
 Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Ayacucho, 05 de mayo de 2021.

CARTA N° 004-2021-MDSIB-GAT/SGRC

Bachilleres:

GALINDO BALDEON, NICOLAS.

ECHANDIA MENDOZA, JAVIER

Contabilidad y Finanzas

PRESENTE.-

Asunto : "AUTORIZACION PARA LLEVAR ACABO EL TRABAJO DE INVESTIGACION "GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL Y RECUADACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA AYACUCHO"

Ref. : Expediente N° 02252 del 29 de abril de 2021.

Por el presente me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que habiendo hecho recepción de su solicitud, mediante el cual solicita la AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION "GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL Y RECUADACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA AYACUCHO", en ese sentido debo informarle que se le concede su petición, para poder llevar a cabo dicha investigación, asimismo deberá efectuar las coordinaciones correspondientes con la Sub Gerencia de Registro y fiscalización Tributaria, para el normal desarrollo de su investigación

Sin otro particular, dando por atendida su petición, quedo de usted.

Atentamente;


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

 CPC. William Wilder Pizarro Arones
 GERENTE

CC.
 Archivo

Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento





